

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2-3 (2027-2035)

La infraestructura verde y azul es fundamental para mitigar los efectos de la contaminación y el crecimiento urbano. Está formada por elementos de transición entre la parte urbana y natural y proporciona muchos servicios ecosistémicos, especialmente de provisión y regulación.

Estos servicios se configuran como herramientas ideales en el cometido de dotar a las ciudades de estrategias para la adaptación al cambio climático y adquirir mayor resiliencia. Dentro del sistema de infraestructura verde y azul se engloban las siguientes actuaciones:

- 1) la implantación del denominado "techo verde" en cubiertas y azoteas
- 2) la transformación hacia espacios verdes de estancia y convivencia de parcelas interbloques, solares e intersticios no edificados
- 3) el desarrollo de un Plan Estratégico que adscriba de manera exclusiva los grandes parques de la ciudad a la red de infraestructura verde
- 4) la conexión de manera real y efectiva el corredor azul litoral desde Jinámar a Costa Ayala

- 5) la dotación a dicho corredor de un sendero peatonal y ciclista, arbolado y vinculado al ocio marítimo
- 6) el desarrollo de un programa de rehabilitación, recuperación y puesta en valor de todas aquellas láminas de agua y depósitos de almacenamiento a cielo abierto vinculados a la infraestructura hidráulica
- 7) la creación de un cinturón verde a través de la conexión de los cuatro barrancos principales del municipio

PUNTO DE UNIÓN ENTRE LA INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL (Nuevo parque del Sanapú)

Las Palmas de Gran Canaria recuperará la conexión con el mar en su frente naciente con la creación de una gran zona verde y de ocio que han diseñado de manera conjunta el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria para transformar y renaturalizar el espacio existente entre el Parque Santa Catalina y el muelle de Sanapú.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1
ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto

PRESUPUESTO ESTIMADO 20.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS
Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Defensa, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.05-Superficie verde IN.11-Parques y equipamientos de zonas verdes IN.12-Espacio público IN.43-Huertos urbanos IN.45-Regeneración Paisajística

OBSERVATORIO DE INDICADORES	EU-03	EA-05	EU-09	EA-08	EU-10	EA-10
	-	-	-	-	-	-